



# ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

4914

**NOTA-ANUNCIO**

REF.: 2017-P-101

La ENTIDAD LOCAL MENOR DE SAN FELIU DE VERI ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento tomará de un manantial del que se captará un caudal máximo de 0,146 l/s situado en la margen derecha del barranco Cogulas, tributario del río Ésera por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en el paraje Selva (Po: 1, Pa: 410). El agua se destinará al abastecimiento urbano de las localidades de Buyelgas, Dos, La Muria, Renanué, San Feliu y Veri, y al suministro ganadero para 22 cabezas de ganado equino y 117 cabezas de ganado vacuno, en el T.M. de Bisaurri (Huesca). El volumen total anual será de 4.554 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,146 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 25 de agosto de 2017. EL COMISARIO DE AGUAS, Antonio Coch Flotats